



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506060223003101654879001000001010000052349141011378

Factura electrónica: 00100001010000052349

Factura No. 52349 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 578.23 | 06-02-23

Cliente

Condición de pago

SEA CARGO LOGISTICS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 06-02-23

Contacto: CRYSTEL ALVAREZ

Fecha de vence: 08-03-2023

Telefono: 2443-5151 /2443-5151

Porcentaje Comisión: 3.00%

400 norte del hotel Holiday Inn , oficentro Santamaría , oficina 4-A, Rio Segundo de Alajuela

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS- BODEGAJE APM	1	€5,722.00	€743.86	€6,465.86
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	€40,476.10	€5,261.89	€45,737.99
3	RUBRO DE COMISION	1	€193.98	€0.00	€193.98

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:41317	Subtotal:€46,392.08
BL No.:LYNSD0779	Otros cargos:€0.00
DUA No.:18136	IVA:€6,005.75
Trámite:IMPORTACION	Total:€52,397.83
Aduana:LIMON	Monto anticipado:€0.00
Proveedor:BORINQUEN CORAL STONE	Saldo pendiente:€52,397.83

Observaciones

BL:LYNSD0779/CONTENEDOR:TRHU5140067

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación